

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 31 de marzo de 2017, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 30 de marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2017, a fin de que se pronuncie sobre las siguientes materias, entre otras:

a.- El examen de la situación de la Sociedad y el informe de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

b.- Reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2017;

c.- La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2017;

d. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 28 de abril se celebró la Junta de Accionistas acordando lo siguiente:

1.- Se aprobó la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2.- Repartir un dividendo de \$3.178.422.133, equivalente a \$8,428.041 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que, agregado al dividendo provisorio ya distribuido por la Sociedad durante el año 2016, equivale al dividendo mínimo obligatorio. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas el día 11 de mayo de 2017.

Los accionistas acordaron también el pago de un dividendo adicional, con cargo a utilidades del año 2016, de \$3.167.085.489, equivalente a \$8,397.980 por cada acción, que significa un 20% de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a partir del día 22 de junio de 2017.

3.- Designar al Diario Financiero para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.

Con fecha 25 de agosto de 2017, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 24 de agosto de 2017, se acordó el reparto de un dividendo provisorio se \$1.699.354.232, equivalente a \$4,506080 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2017. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a partir del día 30 de septiembre de 2017. Conforme a la política de dividendos de la Sociedad, informada en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 28 de abril de 2017, este dividendo provisorio equivale a un 30% de las utilidades obtenidas en el periodo enero-junio de 2017.

En el mes septiembre se abrió una nueva tienda en la ciudad de Coquimbo.

En el mes de diciembre se abrió una tienda en la ciudad de Linares de 3.500 m2. Con esta última tienda el número total llega a 23. Adicionalmente se mantienen 3 expos abiertas en Valparaíso, Puerto Montt y Melipilla.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado nacional de los bonos Serie C, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 702, por una suma total de 1.000.000 UF a un plazo de siete años y con una tasa de interés de 4,55%, compuesto, vencido y calculado sobre la base de vencimientos semestrales iguales de 180 días. Los fondos provenientes de esta colocación se destinaran al financiamiento del plan de inversiones de Hites y/o sus filiales, así como para recaudar recursos adicionales que permitan el pago y/o prepago de pasivos de corto y largo plazo de Hites y/o de sus filiales.

Santiago, 16 de marzo de 2018